
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1802.

Constantinopla 17 de Junio.

Divulgóse estos dias que el Baxá Osman, reforzado con otros Baxaes rebeldes, se adelantaba contra esta capital, y que en ella habia de haber una grande insurreccion el dia que se pagase el sueldo á los genízaros. Estas siniestras voces propagadas con dañada intencion causaron el mayor sobresalto en todos los habitantes, y diéron cuidado al gobierno, el qual mandó que se cerrasen todas las tiendas, y que crecidas patrullas recorriesen las calles. Sea por efecto de estas precauciones, sea que no tuviesen fundamento aquellos rumores, siguió sin interrumpirse la quietud pública; y los genízaros recibieron el dia señalado su paga á presencia del Gran Señor sin que se notase la menor señal de desasosiego. Pocos dias despues se desvanecieron enteramente los rezelos que aun podian quedar, mediante la noticia de que el Baxá Osman no solo se alejaba, sino que se habia sometido á la obediencia del Sultan. Escribió al Capitan Baxá que sus tropas, sentidas de que no les pagaban, le habian obligado á sublevarse; pero que en su interior no dexó de ser leal á la Puerta. Envióle el Capitan Baxá caudales para que las pagase, y con esto se sosegaron. — Habia llegado á tal punto el temor general, que se asegura que muchos Ministros extrangeros tenian fletadas y dispuestas embarcaciones para ausentarse á los primeros movimientos de alboroto. El Divan estuvo dos ó tres dias sin separarse, y despachó correos á las provincias asiáticas con órdenes de que al instante viniesen aquí tropas.

Adrianópolis 17 de Junio.

Todos los males nacidos de la insurreccion y de la anarquía militar nos afligen á un mismo tiempo. Un cuerpo de 2000 albaneses mandados por el Baxá Haki tenia orden de proteger la Romelia contra las numerosas cuadrillas de bandoleros que asuelan los campos, y contra las empresas del Baxá Jorge, á quien la Puerta ha declarado rebelde despojándole de todas sus dignidades. Pero Haki, en vez de recorrer el pais con sus tropas, las dexó quietas en Adrianópolis, descuidando pagarles su prest, aunque habia recibido para ello quantiosas sumas del gobierno, y que ademas impuso fuertes contribuciones en todas las ciudades de la provincia. Este procedimiento ocasionó quejas é insubordinacion en los albaneses: de suerte que quando supieron que aquel caudillo habia sido reemplazado en el man-

de de la Romelia por el Baxá Omer, forzaron el palacio de Haki, y robaron sus tesoros, y todos sus efectos. El nuevo comandante Omer, á fin de preservar á esta ciudad de otros excesos semejantes de parte de los albaneses, resolvió pagarles los sueldos caidos, y alejarlos de aquí; pero no tuvo tiempo de llevar á cabo su proyecto, pues á pocos dias de ser nombrado Gobernador, fué tambien depuesto: de modo que 30 albaneses que aun quedaban aquí, no contando ya con la paga que Omer les habia ofrecido, se apoderaron de su hijo, y amenazaron saquear la ciudad. Indignados los habitantes echaron mano á las armas, mediante lo qual y las acertadas disposiciones del valeroso Baxá Fereli-Achmet, tuvieron al fin que salir. Han llevado consigo al hijo de Omer, protestando que no le pondrán en libertad hasta que les paguen quanto se les debe: y el desgraciado padre les ha dado ya quanto tenia, sin poder completar la suma que piden por el rescate de su hijo. Esta tropa insubordinada se ha derramado por los campos y aldeas inmediatas, con cuyos habitantes indefensos se vengan de no haber podido saquear la ciudad: comunican su espíritu de desobediencia á las demas tropas albanesas, á quienes se habia confiado como á ellos la defensa de Romelia; y en medio de todos estos movimientos y desórdenes crecen diariamente los partidarios del Baxá Jorge, quien no dista mas que 7 leguas de aquí por el lado del norte. Dicese que ha juntado mas de 80 albaneses, los quales sobretexto de que aun se les deben sueldos atrasados, han formado el plan de atacar esta ciudad si no les paga una contribucion de 80 bolsas. Agrégase á esto que está cortada toda comunicacion con Constantinopla, y que vuelven á reunirse las gavillas de salteadores que se habian disuelto. Los habitantes de Adrianópolis hacen preparativos de defensa, y estan resueltos á oponer la mas vigorosa resistencia á todos sus contrarios.

Petersburgo 30 de Junio.

En la gazeta de la corte se ha publicado un ukase imperial de 31 de Mayo, por el qual se suprime la junta creada en 1797 para examinar y resolver los asuntos contenciosos entre los tártaros naturales y los nuevos hacendados de la península de Crimea. Manda S. M. se forme otra junta para el mismo objeto, presidida por el Consejero íntimo y Senador Lapuchin, y en la qual habrá diputados nombrados por las partes interesadas.

La Princesa Amalia de Baden, que su madre la Princesa heredera dexó aquí el año último, se restituirá en breve á Carlsruhe.

El 25 y el 26 de este mes hubo aquí una tempestad que causó muchos daños. Se dice que un buque de guerra ruso y un barco sueco han zozobrado con toda su gente: una embarcacion de Lubec perdió sus velas y masteleros, y sin embargo tuvo la felicidad de entrar en el puerto de Cronstadt.

Copenhague 17 de Julio.

Se ha establecido un nuevo fanal en la punta meridional de la isla de Falster, nombrada *Giedser Odde*, desde cuya punta y con direccion al S. E. 3° S. hasta la distancia de una legua en el mar, se extiende un banco de arena que termina en un escollo peligroso y difícil de conocer. El fanal está colocado sobre una torre blanca, á distancia de 30 pies adentro de la

punta de tierra; y para que los navegantes puedan de día cerciorarse de que han pasado el escollo en que termina el banco, se ha elevado en la costa sobre un poste de algunos pies de altura un tonel pintado de negro, situado en el punto de la visual que forma el escollo con la torre del fanal. De este modo los navegantes que vinieren del Este habrán pasado el escollo quando vean el punto negro del tonel al Este de la torre, y viceversa los que vengan del Oeste.

Hamburgo 18 de Julio.

Quando el Emperador de Rusia llegó á Wilna fué obsequiado por todos los habitantes, y S. M. se dignó asistir á la fiesta que le habian dispuesto. Signió luego su viage por Grodno y por las antiguas provincias de Polonia. En Decrezyn, ciudad pequeña de Lithuania, en que reside el Príncipe Sapieha, visitó el Emperador su palacio y la preciosa coleccion de piaduras y estatuas, como tambien el jardin, que es muy hermoso.

Los irlandeses, que como reos de estado estuviéron 6 ó 7 años en el castillo de S. Jorge, situado en la parte septentrional de Escocia, han conseguido su libertad, y los han traído á la Baxa-Saxonia. Uno de ellos es Mr. Arturo O-Connor, que va á Francia. Los demas están en ánimo de transferirse á los Estados-Unidos de América.

Presburgo 12 de Julio.

La Reyna de Nápoles vino aquí el dia 9, asistió el 10 con SS. MM. II. á un sarao que les dió el Archiduque Palatino, y ayer se restituyó á Viena: no tardará en salir para Trieste, hasta donde la acompañará el Emperador, y la Emperatriz hasta Gratz en Stiria.

Viena 17 de Julio.

Ha concedido S. M. I. la gran medalla de oro, con una cadena del mismo metal, á Mr. May, director de la escuela de sordo-mudos de esta capital, en recompensa del mérito que contraxo en el restablecimiento de otra escuela semejante en Waitzen de Hungria. El Conde de Kueffstein, Vice-Presidente de la Regencia del Austria inferior, hizo el dia 10 la ceremonia de condecorar con dicha medalla al agraciado.

Mr. de Saureau vuelve de su embaxada en Petersburgo, y en su lugar va á aquella capital el Conde de Elz, que estaba nombrado para residir cerca de S. M. Católica.

Un correo frances ha traído el plan de las indemnizaciones, en el qual se incluye la parte que ha de caberle al Austria por sus pérdidas. Aseguran que S. M. ha declarado que no aprobará ningun acto relativo á este asunto hasta que la dieta le exâmine en la forma acostumbrada.

Escriben de Hermanstadt que se mueven turbulencias en Moldavia: el Cónsul ruso que estaba en Buchârest, de donde se refugió á Cronstadt, se ha trasladado aceleradamente á aquella provincia. Tambien se dice que en las fronteras de Hungria por la parte de Stiria hay inquietud entre la gente del campo, que no quiere pagar las contribuciones públicas ni hacer el servicio personal, porque la dieta no ha atendido á sus representaciones. Un gran número de descontentos cercó el palacio del Conde de Zapasy, el qual para librarse de sus amenazas tuvo que huir disfrazado de huâr. Inmediatamente se enviaron contra ellos tropas de infanteria y caballeria; y

se ha establecido una especie de tribunal para castigar á los más culpados.

Nada se habla estos dias en orden á las empresas de Baswan-Oglov. Solamente se dice que el Hospodar de Valaquia ha obtenido licencia de esta corte para venir aquí con todas las personas de su comitiva y servidumbre: y sin embargo de esto se asegura que se ha pasado á los dominios rusos. La gazeta de Brunn añade que el Baxá de Trawnick ha marchado contra Widin al frente de 800 hombres, y que de resultas tuvo Baswan que evacuar la Valaquia, volviendo á pasar el Danubio junto á la isla de Calefat con 250 carros cargados de granos.

Ratisbona 20 de Julio.

Quando ménos se esperaba se ha recibido un rescripto imperial con fecha de 14 de este mes, que previene que inmediatamente se junte la diputacion extraordinaria del Imperio nombrada hace mas de 6 meses, y que la presida Mr. de Hugel, co-Comisario imperial en la dieta. Parece que este decreto se ha dado de resultas de los pliegos recibidos en Viena por el extraordinario de Paris que llegó el dia 12. Poco despues despachó la corte imperial un correo á Mr. de Colloredo, que se hallaba en sus haciendas de Bohemia, mandándole se trasladase desde luego á aquella capital.

Francfort 25 de Julio.

La imprevista convocacion de la diputacion del Imperio ha obligado al Príncipe de la Tour y Taxis á salir precipitadamente de Stuttgard para Ratisbona: pues como desempeña las funciones de Comisario principal del Emperador en la dieta, recibió orden del Emperador para que sin pérdida de tiempo pasase á aquella ciudad.

Dase por cierto que el Elector de Baviera ha firmado el tratado de amistad y garantía concluido el 2 de Julio entre el gobierno frances y el Rey de Prusia.

Segun cartas de Italia el Rey de Cerdeña ha renunciado formalmente á los países de Saboya, Niza y Piamonte con sus dependencias á favor de la República francesa, la qual en cambio le proporcionará indemnizaciones competentes. — Añaden que las cortes de Petersburgo y Berlin se interesaron á favor de dicho Príncipe con el gobierno de Francia.

Segun varias gazetas ha convenido finalmente el Duque de Módena en aceptar el Brisgaw como indemnizacion por la pérdida de sus estados de Italia.

El Príncipe de Nassau ha dado aviso al clero de Maguncia de que sin embargo de haber mandado sequestrar las rentas que los eclesiásticos de aquella ciudad tienen en sus estados, no las cobrará hasta que falten los individuos que en el dia las disfrutaban.

Segun cartas de Berlin se han entablado negociaciones para el trueque de una parte de los resarcimientos que han de darse á la Prusia por algunas posesiones de Hannóver.

Londres 26 de Julio.

Estan casi elegidos los nuevos vocales de la Cámara baja del Parlamento. En pocos casos de elecciones parlamentarias se ha gastado tanto dinero para recoger votos, y se han cometido tantos excesos y tropelías. Más de 40 personas han perdido la vida en diferentes partes del Reyno.

Como es muy grande el número de buques de guerra que se desarman, ha resuelto el gobierno poner de venta los inmensos acopios de víveres que había hecho para seguir la guerra, y que en vista de la paz son ya inútiles. Quizá producirá esta disposición una rebaxa en el precio de algunos comestibles.

Entre varias curiosidades traídas de Egipto por el Coronel Hill, se halla la tienda de campaña que fué del Bey Amurates.

Cada dia se renuevan y multiplican los atentados de las potencias berberiscas contra las naciones cultas. Un corsario argelino se ha atrevido á coger una embarcacion rusa á 30 leguas de Corfú: la llevó á Túnez y de allí á Argel, en donde el Capitan y toda la tripulacion estan esclavos. Los rusos se defendieron con la mayor intrepidez, en términos que los piratas tuvieron 75 muertos y muchos heridos, contándose entre estos el Arraez, el qual sin embargo de ello siguió peleando hasta hacerse dueño de aquel buque.

Una carta del profesor Waterhouse escrita en Boston de los Estados- Unidos americanos á fines de Marzo, contiene lo siguiente: „El invierno último vino una quadrilla de indios á presentarse al Congreso en la ciudad de Washington: traian por xefe uno de sus guerreros llamado Tortolilla. Pidiéron arados y otros aperos, como tambien instrumentos de oficios: todo se les dió por el gobierno; y al mismo tiempo les declaró el Presidente del Congreso, que el Grande Espíritu habia hecho á los blancos ilustrados un presente que consistia en el medio de aniquilar las viruelas, que acababan de causar gran mortandad entre ellos. Fué tal su confianza, que todos se hicieron vacunar inmediatamente, y ademas llevaron el virus vacuno para propagar esta práctica en sus aduares. Poco despues viniéron otros 15 xefes salvages para vacunarse aquí. El Capellan del Congreso fué el que los inoeculó á todos. — El Presidente de los Estados- Unidos ha ajustado con la nacion de los chikasaws un convenio por el qual consiente aquel pueblo en que se abra un camino real por medio de su territorio. En trueque le diéron muchos regalos de valor.”

En los papeles públicos se ha hablado de la guerra que el gobierno asiático de la compañía de la India ha hecho á los poligares, nacion limitada, y poco distante del Bengala. Los motivos de dicha guerra eran de poco fundamento, y su resulta ha sido la destruccion de aquel pueblo, y el apoderarse de su pais la compañía. Los xefes de los poligares fueron arrestados; y á pretexto de que no moviesen turbulencias, se tomó el partido de desterrarlos á la isla del Príncipe de Gáles. En el puerto de Tutacorm esperaban viento para salir en un buque en que los tenian con grillos; y desde allí contemplaban á sus mugeres, hijos y amigos, que reunidos en la playa les tendian los brazos y se despedian de ellos con lantos y clamores, suplicando en vano á sus tiranos les restituyesen la libertad. No pudiendo aquellos desgraciados resistir esta vista, y perdida toda esperanza de alivio, prefirieron la muerte á la separacion de sus familias, y al destierro perpetuo de su patria. Todos de acuerdo y á presencia de la guarnicion que estaba sobre las armas en el puerto, y vueltos á sus parientes y amigos afligidos, se arrojaron juntos con sus cadenas y grillos al mar.

Haya 22 de Julio.

Ha publicado la municipalidad de Amsterdam un aviso á los comerciantes nacionales y extranjeros sobre haberse concluido el trabajo que se estaba haciendo para reemplazar con dinero el papel de crédito que estaba depositado en ella. A fin de aumentar la circulacion del dinero del banco se suprime la contribucion de medio sueldo por cada 100 florines que se habia señalado en el año de 1796; y estas y otras disposiciones, que en parte arreglan el cambio de este pais, el qual influye en casi todo el de Europa, han merecido la aprobacion del comercio en general.

El Almirante Dewinter escribe desde las costas de Berbería que al cabo de una navegacion feliz entregó los regalos que llevaba para los Príncipes africanos, quienes por consiguiente le recibieron con la mayor distincion, manifestando todos su deseo de renovar las antiguas relaciones mercantiles con la República, y de portarse de modo que en adelante no tengan motivo de queja los comerciantes bátavos, especialmente de parte de las Regencias de Trípoli y Argel. — La esquadra del Almirante Dewinter irá tambien á Smirna.

En los 6 últimos meses se ha conseguido desecar una extension considerable de los pantanos que hace 30 años formaban una quinta parte de la superficie de este pais. El desagüe empezó hace un año, y sigue con maravillosa rapidez, mediante molinos movidos por el fuego, y cuyo movimiento es perpetuo. El agua que se saca de las lagunas se conduce á los rios y canales inmediatos. Actualmente se ven alegres prados cubiertos de ganados, en los mismos lugares en que ántes solamente se veian cañaverales y aguas estancadas.

Berna 25 de Julio.

No obstante los esfuerzos del ciud. Diesbach, ex-Ministro helvético en Viena, ha reconocido aquella corte al ciud. Muller por Encargado de negocios de esta República.

El ciud. Verninac, Ministro de Francia residente aquí, ha escrito la siguiente carta al Landammann y á los Stathalters, con fecha de 18 de este mes. „ Ciudadanos. En vuestra favorecida carta del dia 13 me pedis algunas luces sobre las consideraciones que motivaron la resolucion tomada y anunciada por el primer Cónsul de que vuelvan inmediatamente á Francia las tropas francesas que desde la paz consintió permaneciesen en Helvecia; y me encargais le pida que suspenda el cumplimiento de esta disposicion hasta que el Ministro helvético que está en Paris os haya comunicado los informes que le habeis mandado tomar. Ha juzgado el primer Cónsul que el gobierno de la Helvecia hallaria en las virtudes del pueblo helvético (mas conforme en el dia sobre los principios de su organizacion política) recursos suficientes para mantener el orden público y la tranquilidad de la Helvecia. Tales son las consideraciones que han movido al primer Cónsul: y así debeis mirar su resolucion como una prenda de su confianza en la prudencia del pueblo helvético y en las intenciones de su gobierno, como tambien de su repugnancia en mezclarse en los asuntos domésticos de las demas naciones.”

Palermo 4 de Julio.
El Rey ántes de su partida confirió el gobierno interino de este Reyno al Ilmo. Sr. Pignateli, Arzobispo de Palermo. Quando S. M. informó de ello á la diputacion del Reyno, añadió que se hacia indispensable esta disposicion interina hasta que se establezca aquí una forma de gobierno, y una corte Real permanente.

Nápoles 28 de Junio.
La esquadra en que volvia de Palermo el Rey se presentó ántes de ayer á vista de este puerto, y el mismo dia al anocheecer desembarcó S. M. en la Favorita, en donde conforme á lo que estaba dispuesto, se presentó el Príncipe heredero con los Secretarios de Estado y otros xefes de palacio. Ayer hizo S. M. su entrada solemne á caballo en la capital. Desde la Favorita hasta el puente de la Madalena se habian erigido varios arcos triunfales; y una batería de 60 cañones colocada cerca de la dársena, hizo continuas salvas durante la marcha. En esta ocasion ha mudado esta ciudad sus armas. En lugar de la letra P (inicial de su antiguo nombre Parthénope) que habia en medio de un escudo la mitad encarnado y la mitad de oro, se han puesto tres flores de lis.

Espérase quanto ántes á la Reyna, que vendrá de Trieste á Manfredonia.

Paris 1.º de Agosto.
Extracto del Monitor. „Una junta del Tribunado de la seccion legislativa, y otra del Consejo de Estado, han empezado á reunirse en casa del ciud. Cambacerés para rever las principales disposiciones del código civil: y al cabo de una conferencia de 6 horas se acordaron varios puntos. Se empleará todo el verano y parte del invierno en la redaccion del código; y se espera que el año 11 republicano no se concluirá sin que tengamos un código civil, que será el fruto de las tareas de nuestros principales jurisconsultos, y tan bueno como puede serlo esta clase de obras.”

„Entre los rumores insensatos que se propagan en los departamentos con el fin de asustar é inquietar á los empleados públicos, el que supone que se trata de exígir fianza de todos los jueces, es uno de los mas acreditados, y sin embargo de los mas absurdos. Encargamos á los ciudadanos desconfien de todas estas noticias, que las gazetas de Hamburgo y Londres, y muchas papeletas manuscritas, extienden con afectacion, como tambien de quanto sale de las mismas fuentes. Ninguno de estos rumores, que parecen casuales, se divulga sin intento, y los propagan hombres expertos en el arte de la intriga.”

Con motivo del contagio padecido este año en la colonia de Sto. Domingo, se han publicado varios métodos de precaucion á favor de los europeos que pasan á aquella isla. Ahora el ciud. Malingre, de la biblioteca nacional, publica el siguiente remedio contra las enfermedades que pueden acometer á los que llegan á las Antillas ó durante su navegacion. „Consiste en el uso de agua de alquitran dispuesta de este modo. Para una azumbre de alquitran líquido se echan quatro azumbres de agua fria: se menea por espacio de cinco ó seis minutos, se espuma, y luego se tapa bien la vasija, y se dexa reposar uno ó dos dias, hasta que el licor quede claro

como vino de Champaña, y despues se trasiega como se hace con los vinos que han de guardarse. Bébense dos ó tres vasos en ayunas, y otros tantos de noche ántes de recogerse. Si está muy cargada, y es muy desagradable al paladar, puede añadirse agua con azúcar. Esta bebida, que no produce náuseas, es cordial, diurética y aperitiva. Conviene escoger el alquitran mas puro que se encuentre, y del mejor olor. Esta composicion es un poderoso específico contra el contagio y el escorbuto. El sabio Jorge Berkley ha hecho sobre el agua de alquitran una obra intitulada *Siris*, sumamente elogiada por profesores de nota: en ella pueden verse las varias enfermedades que ha curado con este remedio, al qual no duda llamar panacea ó remedio universal. El olor del agua de alquitran es muy semejante al del éter."

Valladolid 31 de Julio.

Esta Real sociedad económica celebró el 16 de Mayo su junta pública para la distribucion de premios que anualmente confiere á los niños de sus escuelas de costura y primeras letras. Dió principio el Excmo. Sr. D. Joseph Arteaga, primer director, con un discurso en que indicó quanto debia el pueblo á las tareas y desvelos de la sociedad, y quanto mas haria esta si tuviese mayores fondos. Continuó el primer censor D. Joseph Morales con el elogio de nuestro Soberano: y leído en seguida el extracto de las actas por el primer secretario D. Andres Crespo Cantolla, puso el Sr. director los premios de una medalla de plata á los niños que en los exámenes particulares y públicos habian sobresalido: y lo fuéron en las escuelas de costura Teresa Fernandez y Demetria Valles por leer, escribir y doctrina christiana; y Petra Molina, Juliana Espeso y Juana Toro por mas aventajadas en la costura. En las de primeras letras se distribuyéron premios á los sobresalientes en leer, escribir, doctrina christiana, aritmética, y gramática y ortografía castellana: y lo fuéron respectivamente en la de Don Simon Hernandez, Alexandro Chacel, Antonio Sentoncha, Joseph de San Joseph, Julian Perez y Joaquin Raciabal: en la de D. Tomas Lopez, Pedro Lozano, Ramon Reynoso, Joseph Panizo, Domingo Agüero, Manuel Dominguez y Ricardo Martinez; y en la de D. Henrique Nieto, Facundo Mazariegos, Manuel Bernal, Leonardo Benito, Simon Alonso, Matías Conde, Manuel Pollo, Ambrosio Bueno, Manuel Fernandez Blanco Cieza y Mariano de la Peña. Fué muy numeroso y lucido el concurso de las principales personas del pueblo, y todas quedáron muy satisfechas de tan solemne acto, al que dió fin con un discurso gratulatorio D. Diego Cosío y Teran, Fiscal del Crimen de esta Chancillería, é individuo de número de la Real sociedad.

Sacedon, en la Alcarria, 12 de Julio.

Don Marcelino Sanz y Amayas, Médico titular de esta villa, convencido por los escritos que se han publicado de la utilidad y facilidad de la vacuna y sus beneficios, y deseando dar una prueba de ello vacunó á su hijo único el 6 de Diciembre del año pasado con fluido que le remitió entre cristales la Excmo. Sra. Doña Josepha Xaviera de Sala. Pero poco satisfecho con que este singular preservativo del azote de viruelas quedase sepultado en el expresado su hijo, determinó proponer los efectos favorables

de la vacunación, y vencida la resistencia y objeciones de muchos, que al fin se persuadiéron de su utilidad y seguridad, vacunó hasta 206 individuos de ámbos sexos, incluso 2 en la villa de Coreoles, 3 en la de Villalba, 5 en la de Valdeconcha y 4 en la de Buendía, entre ellos la Corregidora y su hija, esta de 6 meses de edad, y aquella de 36 años: ni una ni otra tuvieron la menor novedad, y la madre siguió dando el pecho á la hija. Don Rafael del Barrio, condiscípulo y amigo del referido facultativo, sigue propagando felizmente la operacion. La variedad que este profesor ha encontrado consiste únicamente en haber sido menores los granos, y haberse retardado un dia en su elevacion durante los excesivos yelos de la estacion: por lo demas ninguno ha tenido el menor sintoma, excepto su hijo, á quien salió una grande erupcion, que duró hasta los 40 dias, y se disipó bebiendo agua de cebada: á los 75 dias, estando sin la menor novedad, sobrevino un absceso debaxo de una axila, sin poder asegurar si era ó no efecto de los granos, por haber padecido ántes otros. El expresado Sanz ofrece vacunar gratuitamente á quantos se le presenten, pues así lo ha practicado, y remitir el pus entre cristales á las personas que le pidan.

Santiago 3 de Agosto.

En los dias 29 y 31 de Julio último con el religioso motivo del presente año santo Compostelano el Ilmo. Sr. D. Juan García Benito, Obispo de Tuy, precedido Real nombramiento, visitó esta santa basílica en nombre de los Reyes Ntros. Sres. con la ofrenda acostumbrada, efecto de la tierna y piadosa devocion de SS. MM. al Apóstol Santiago: habiendo exercido igual acto de devocion el 30 de Junio anterior á nombre del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias el Ilmo. Sr. D. Felipe Pelaez Caunedo, Obispo de Lugo. El Dean y Cabildo lleno de gratitud celebró con la mayor solemnidad estos tres dias implorando el favor divino por medio del Santo Apóstol para que conceda á SS. MM. y demas Real familia toda salud y felicidad, siendo muy numeroso y devoto el concurso de ámbos sexos nacionales y extrangeros que presenciáron estos religiosos actos.

Por certificacion del Capellan del Coro y Sagrario de esta santa iglesia cathedral D. Rosendo Antonio Paadin, consta que el 25 de Julio, dia de la festividad del Santo, comulgáron 660 personas en las capillas del Sagrario, Pilar, Animas, S. Fructuoso, Alba y S. Andres, comprehendidas en su recinto; y en el siguiente dia de Santa Ana 33,300, que hacen el número de 99,300 personas, sin contar las que recibieron la santa Comunion en las misas celebradas, así en la cathedral como en los conventos y parroquias, que pasáron de 40: de modo que ha sido grandísimo el concurso de peregrinos extrangeros y nacionales que concurren á rendir sus votos al Santo Apóstol. Se cuentan en aquel número mas de 50 portugueses; y en estos últimos 15 dias seguramente pasarian de 2000 personas las que comulgáron en esta santa iglesia Compostelana.

Madrid 20 de Agosto.

El dia 3 de Julio último se cubrió de Grande de España de segunda clase el Excmo. Sr. Marques de la Lapilla, Monesterio y Paredes, siendo su padrino el Excmo. Sr. Marques de Astorga á nombre del Excmo. Sr. Marques de Montealegre.

El Rey se ha dignado promover en el regimiento de infantería de América á Sargento Mayor al Capitan del de las Ordenes Militares D. Ramon Pirez: en el Suizo de Rutiman á Capitan primero al Teniente del de Schwaller D. Juan Jeannequin, y á Subtenientes á los Cadetes D. Joseph y D. Nicolas Buman; y en el de Courten á Capitanes de granaderos á los Capitanes segundos D. Fernando y D. Eugenio de Courten.

Tambien se ha servido S. M. nombrar Capellan del regimiento de infantería de Búrgos al presbítero D. Manuel de Pró.

Para la Regencia de la Audiencia de Valencia, vacante por promocion de D. Sancho de Llamas á plaza del Consejo de Hacienda, ha venido el Rey en nombrar á D. Vicente Cano Manuel, Oidor de la Chancilleria de Granada: para esta plaza á D. Juan Romero Alpuente, Fiscal del crimen de dicha Audiencia de Valencia: para esta Fiscalia á D. Benito Gil Fernandez; y para la de la Audiencia de Extremadura, que este obtenia, á D. Vicente Fita. Asimismo ha venido S. M. en jubilar á los Oidores de la propia Audiencia de Valencia Marques de la Torre Carrus, D. Francisco Ximenez de Arrutave y Conde de la Concepcion, en atencion á su avanzada edad y achaques, conservándoles los sueldos de sus plazas; y para ellas se ha servido nombrar á D. Joseph de Navia Bolaños, D. Gerónimo Antonio Diez y D. Manuel de Villafañe. Para la de Alcalde del crimen de la Chancilleria de Valladolid, que obtenia Navia Bolaños, á D. Joseph de Villa y Torre, con la antigüedad que tenia en igual plaza de la referida Audiencia de Valencia; y para esta resulta á D. Joseph Maria Galdiano: para la otra que queda vacante en el mismo tribunal de Valencia, por promocion del expresado Villafañe, á D. Joseph Maria Manestau; y para la de Oidor de la Audiencia de Mallorca, que dexa el referido Diez, á Don Carlos Andres. Tambien ha venido S. M. en jubilar á D. Francisco Valladães y Sotomayor, Fiscal de lo civil de dicha Audiencia de Valencia, en atencion á su avanzada edad y achaques, conservándole todo su sueldo; y ha nombrado para esta Fiscalia á D. Francisco Tomas de los Cobos: para la Fiscalia del Consejo de Navarra, vacante por promocion de D. Antonio Cano Manuel, á plaza supernumeraria de Alcalde de la Real casa y corte, á D. Ramon Giraldo; y para una supernumeraria de Oidor de la Audiencia de Sevilla á D. Antonio Vicente Yañez.

El Rey se ha dignado nombrar para la Vara de Alcalde mayor de nueva creacion de la villa de Almaden á D. Antonio Grijalva y Verdes.

Atendiendo el Rey á los méritos y recomendables servicios que ha contraido D. Antonio Garcia de Roa, Administrador general de todas rentas de la provincia de Madrid, en este destino y los demas que han estado á su cargo, se ha servido concederle los honores de Intendente de Provincia.

Los accionistas de la Caja de Descuentos de esta corte y residentes en Madrid, cuyos títulos y apellidos comiencen con las iniciales comprendidas desde la A hasta la R inclusive, acudirán á solicitar el reintegro de capitales en la forma prevenida en la gazeta de 16 de Julio último.

El 4 de Abril falleció en esta corte á los 77 años no cumplidos de edad el Excmo. Sr. D. Nicolas Arredondo Pelegrin, Maedo &c., caballero de la orden de Calatrava, Comendador de Puertollano, Teniente General de

los Reales exércitos. Sirvió á S. M. 61 años, empezando de Cadete de Reales Guardias de infantería Española, en cuyo cuerpo ascendió por todos los grados hasta el de Capitan. Se halló en la guerra de Italia, y en ella en la retirada de las montañas de S. Pelegrin, en el sitio y conquista de Tortona, en el paso del Tánaro y batallá de Basiniana, toma de Valencia del Po y Casal de Montferrado, en la retaguardia del exército quando se retiró de San Guinara á Plasencia, en la accion y sorpresa de Codoño, en el desalojo de los enemigos de Santiñes, en el de Valchirroso y otros encuentros. Sirvió en el Estado mayor de segundo y primero Ayudante; y en 1780 pasó agregado de Coronel al regimiento de infantería de Guadaluara á la Havana, en donde desempeñó las funciones de Mayor general de aquel exército. Fué Gobernador de Cuba, Gobernador y Capitan general de la provincia de las Chárcas; y de la ciudad de la Plata con la Presidencia de su Real Audiencia, de donde fué promovido al Vireynato de Buenos-Ayres y provincias del Rio de la Plata. A su regreso á España se le nombró Capitan general del Reyno de Valencia, con el mando militar de Murcia, y Presidente de aquella Audiencia. En esta larga carrera acreditó su valor, pericia militar, desinterés, amor al Real servicio, zelo por la religion católica, cuya propagacion promovió con suceso entre los indios pampas del Chocó y Paragnay, logrando la conversion de muchos de ellos, y que se reduxesen á la obediencia de S. M. Sus conocimientos políticos, el haber hermosteado considerablemente la ciudad de Buenos-Ayres, y otras que estuviéron baxo su mando; su bondad, beneficencia, y demas virtudes, han hecho sensible su pérdida, y será siempre grata su memoria.

Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo, por la qual se manda observar lo dispuesto en la de 13 de Abril de 1790, y se prohíbe que los volantes de los coches usen del trage que está señalado á los cazadores de husares del exército, debiendo vestir en lo sucesivo del que sea conforme á las libreas de sus amos. Se hallará á 6 quartos en el despacho de la imprenta Real.

Los sugetos que tuviesen derecho á los bienes del difunto Luis Colomer, natural de Bañolas, corregimiento de Gerona en el principado de Cataluña, y comerciante que fué en el Real sitio de Aranjuez donde falleció, constando por recibos ó vales, como lo ha dexado declarado en su testamento, presentarán estos documentos en el término prefinido por la ley, para percibir la parte que les pueda caber, á los testamentarios D. Francisco Castellano y D. Miguel Gomez, vecinos de Aranjuez; y pasado el término, lo ejecutarán con los que se presenten: en inteligencia de que dicho comerciante hizo cesion de sus bienes en Febrero del año de 1795.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Yuncler, situada en el camino real de Toledo á Madrid, á 8 leguas de esta corte y á 4 de aquella ciudad: su vecindario se compone de 180 vecinos, y su dotacion es de 60 rs. cobrados por la Justicia. Se admiten memoriales de los profesores hasta el día 8 de Setiembre próximo, y se dirigirán á D. Manuel Vallejo, Escribano del número y Ayuntamiento de dicha villa.

Salmos de David y cánticos sagrados, interpretados en una brevisima paráfrasis en sentido propio y literal: escritos en frances por el P. Lallemant, y traducidos al castellano por el P. Fr. Jayme Serrano, Asistente y vicario general que fué del orden de Mínimos &c. Quinta edicion, para la qual ha servido de

original la quarta impresion hecha en la Real imprenta, que se ha copiado fielmente: lleva una estampa del Real Profeta. Un tomo en 8.º de papel de marquilla azulado, por lo que desde luego se distingue de las anteriores impresiones, y en lo demas está conforme á ellas. Se hallará en las librerías de esta corte.

Las leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó tratado de Medicina legal y de Higiene pública, escrito en frances por el ciud. Francisco Manuel Foderé, médico del hospital de Caridad de Marsella, y traducido al castellano: tomo 6.º, que trata de la estrangulación y suspension; del estado del cadáver de las personas que mueren de hambre; de la higiene pública y policía médica en general; del contagio y de las enfermedades contagiosas; de los caracteres de la peste; pintura de las principales pestes que han affligido al género humano; precauciones generales y particulares que se deben tomar contra la peste, con la policía de los lazaretos &c. Esta obra es de la mayor importancia, y muy digna de ser leida y entendida así por los jueces y profesores de jurisprudencia, como por los que enseñan y ejercen la medicina y cirugía, para no errar los primeros en la decision y defensa, y los otros en el informe atinado y verídico de unos asuntos de tanta entidad como la conservacion de la vida de los inocentes, y de aquellas facultades que la naturaleza y las leyes conceden al hombre para disponer de sí y de sus cosas justa y libremente. Son por desgracia harto comunes los casos de que trata esta obra que necesitan de un maduro exámen, y en que los jueces han de andar á tientas y cometer grandes errores si no oyen á los médicos y cirujanos; y estos no podrán informárlas con el debido conocimiento, ni disponer sus relaciones con la verdad y circunspeccion que corresponde, sin el auxilio de la presente obra; mucho mas siendo tan incompleto quanto se ha escrito sobre el asunto así en nuestra lengua como en la latina. Se hallará en las librerías de Castillo y Escribano á 10 rs. en rústica y 13 en pasta. En las mismas librerías se halla tambien la carta escrita por D. Francisco Bonafon, profesor de medicina en esta corte, en respuesta á los folletos publicados por el Dr. D. Higinio Antonio Lorente contra la Medicina legal de Foderé y su traduccion.

Disertacion y analisis de las aguas termales de Archena, en el reyno de Murcia, una de cuyas virtudes principales es la de ser correctivas y preservativas de los miasmas epidémicos. Véndese en la librería de Dávila, en Cartagena en la de Gallardo, y en Murcia en casa de Esquelma, mercader de ropas.

Estampa en pliego de marca imperial, con dos perspectivas marinas de la operacion y extraccion del tesoro que conducia de Lima el navio S. Pedro Alcántara: una representa la desgracia en los fondos ó planes del navio, observados á vista de páxaro conforme los dexó en 38 pies de profundidad de resultas del temporal distante un tiro de cañon de la costa, en que se estrelló la parte superior del buque; y la otra la operacion que se observó en el buceo, y la felicidad inesperada con que se extraxéron 7.700⁰ pesos fuertes en oro y plata, y mas 14⁰ quintales de cobre en barras: obra delineada por D. Luis Paret, y grabada por Ximeno. Se hallará á 20 rs. en el despacho de la calcografía establecida en la imprenta Real.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se halla la música siguiente: 3 duos para flauta y violin, por Pleyel, á 30 rs.: 6 minuets á duo con sus trios para dichos instrumentos, por el mismo, á 12 rs.: 6 contradanzas para los mismos instrumentos, á 12 rs.: 6 minuets para flauta sola, por Pleyel, á 8 rs.: 2 rondoes para guitarra, por Pleyel, á 12 rs.; y un fandango, de Abreu, para dicho instrumento, á 8 rs.

En la librería de Campins, calle de las Carretas, se venden diferentes piezas de música para piano-forte de los mejores autores modernos, y se darán por la tercera parte de su coste.